



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E-512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Oficio Nro. FA-JA-3-JA-3-A-2024-0215-OF

Quito D.M, 29 de febrero de 2024

Asunto: Recomendación del informe Nro. DNA1-0063-2020

Coronel EMC Avc.
 Edwin Vargas Martinez
INSPECTOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA
 Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a la Regulación General Nro. FA-JA-C-c-2023-001-0; de la Inspectoría General FAE emitida con fecha 7-feb-2023, relacionado con la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría gubernamental o exámenes especiales, ejecutados por la Contraloría General del Estado, y en razón que la DIAF mantiene en proceso el cumplimiento de las recomendaciones del informe Nro. DNA1-0063-2020 "Supervisión Firmas Privadas, Auditoría a los Estados Financieros de la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF), realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Globalauditors Cía. Ltda., adjunto me permito remitir a usted mi coronel, la hoja de ruta (ANEXO "A") de acuerdo a la Regulación General vigente, de manera física y magnética, en la cual se evidencia el avance de cumplimiento de la recomendación que se encuentra en proceso, de forma mensual hasta el cumplimiento de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

Informe	Nro. De Recomendaciones	Cumplidas	Pendientes
DNA1-0063-2020	31	30	1

Particular que me permito elevar a conocimiento de su Autoridad, a fin de que se digne disponer el trámite correspondiente ante los organismos de control del Estado.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Nombre: T23P. CESAR RIVERA
 Fecha: 06-03-2024
 Hora: 09:45





"EL ECUADOR HA SIDO, ES
Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Documento firmado electrónicamente

Johny Homero Cevallos Borja
Coronel EMT Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF

Anexos:

- FA-JA--1.PDF
- AVANCE.pdf
- 20AUD--1.PDF
- DNA1-0-1.PDF

Copia:

Mayor Esp. Avc.
Sylvia Lizano Tipantuña
Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica

Capitán Esp. Avc.
Gladys Marisol López Anrango
Asesora Jurídica DIAF

Suboficial Primero Téc. Avc.
Angel Roberto Suquillo Guachamin
Supervisor Dpto Planificacion

asg/slt/fsg



Firmado electrónicamente por:
JOHNY HOMERO
CEVALLOS BORJA



Matriz: Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 2 465809/ 810 /811/ 812.

OMA: Aeropuerto Internacional Cotopaxi: Tel: (03) 2 385055, (03) 2 385007 (Latacunga).

CEMEFA: Aeropuerto José Joaquín de Olmedo: Tel: (04) 2692719 (Guayaquil).

servicioalcliente@diaf.gob.ec



FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL

REGULACIÓN GENERAL

FA-JA-C-c-2023-001-0



DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA
HOJA DE RUTA

INFORME Nro. DNA1-063-2020
Supervisión Firmas Privadas dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Dirección de la Industria Aeronáutica de Fuerza Aérea Ecuatoriana

EXAMEN ESPECIAL: Cumplimiento de la recomendación, del Informe.
OBJETIVO: Realizar acciones correctivas a las recomendaciones y remitir los documentos de sustento.
FINALIDAD:

FECHA DE ELABORACIÓN : (28 /FEB/2024)

Nro.	RECOMENDACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS EFECTUADAS	REFERENCIA	FECHA DE		RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
				INICIO	FINALIZACIÓN			
7	Suscribirán convenios de cobro previo al reconocimiento de ingresos y costos en la construcción y reparación de aeronaves.	La Jefe de la Asesoría Jurídica de la DIAF, remite a la Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica DIAF, el avance del proceso de mediación.	Oficio Nro. FA-JA-3-B-2024-0019-OF 27-feb-24	19-dic-23		Director Ejecutivo	EN TRÁMITE	Informe mensual relacionado, al proceso de Mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI
		La Procuraduría General del Estado, invita al Director Ejecutivo de la DIAF, a la nueva audiencia de Mediación.	Convocatoria No. 15488-CMCV-2023-QUI	25-dic-23	30-mar-24			Se invita por décima cuarta ocasión a la vigésima audiencia de mediación entre la Fuerza Aérea y la DIAF, el día miércoles 31-ene-2023 a las 14:00, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM, por la "CONTROVERSIA SUSCITADA DENTRO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SIN CONTRATO EN LA AERONAVE GULFSTREAM FAE-1033".

NOTAS:

* PROCESO DE MEDIACIÓN CUYAS FECHAS DEPENDEN DE TERCEROS

f) 
Johny Cevallos Borja
Coronel EMT. Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF



SLT.-

